



MC va por reforma de impacto ambiental

El diputado de Movimiento Ciudadano, Braulio López, propuso reformar el artículo sexto de la Constitución, a fin de evitar que sea clasificada como reservada la información relacionada con asuntos de evaluación de impacto ambiental. La propuesta fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictaminación y eventual aprobación.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1795?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1795&authkey=!AFFJeZmRg6kWJMY&ithint=video&e=gFCrY0>